GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HODURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Portal de Transparencia

Circulares, Oficios

SUB SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tele trabajo 2020 (1 DE AGOSTO-31 DE AGOSTO)

N°	*Circular/Oficio/Instructivo*	*Número de Circular/Oficio/Instructivo*	*Descripción del documento*
1.	Oficio Circular	**16-TT/D-SSAAYF-20**	Presentar los avances del Gran Foro Nacional.
2.	Oficio Circular	**17-TT/D-SSAAYF-20**	Lineamientos de teletrabajo para los directores municipales.
3.	Oficio Circular	**18-TT/D-SSAAYF-20**	Presentar los hallazgos y resultados del Estudio de Gobernanza.
4.	Oficio Circular	**19-TT/D-SSAAYF-20**	• Agradecimiento por su participación en el foro nacional. • Líneas para los foros departamentales
5.	Oficio Circular	**20-TT/D-SSAAYF-20**	Preparación de Proyecto Cívico 2020.
6.	Oficio Circular	**21-TT/D-SSAAYF-20**	Agradecimiento por la participación en el gran Foro Nacional y motivación para el apoyo a las IPCE.
7.	Oficio Circular	**22-TT/D-SSAAYF-20**	Juramentación del equipo COCIP 2020.
8.	Oficio Circular	**23-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Doctora LINA MANCUSO RIVERA.
9.	Oficio Circular	**24-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Licenciada. SANDRA ESTELA VELASQUEZ CORRALES.
10.	Oficio Circular	**25-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información para los enlaces COCIP 2020.
11.	Oficio Circular	**26-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Coronel SAUL ORLANDO COCA CANTARERO.
12.	Oficio Circular	**27-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Doctor MAURICIO OLIVA.

Lic. Luis Javier Menocal		31/8/2020
Nombre	**Firma y Sello**	**Fecha de Actualización**

13.	Oficio Circular	**28-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Licenciado ROLANDO EDGARDO ARGUETA.
14.	Oficio Circular	**29-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al General de División JOSE RAMON MACOTO.
15.	Oficio Circular	**30-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Comisionado J0SE DAVID AGUILAR MORAN.
16.	Oficio Circular	**31-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Comisionado Master ROBERTO CARDONA.
17.	Oficio Circular	**32-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Señor RICARDO PALAO.
18.	Oficio Circular	**33-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Ministra NICOLE MARRDER.
19.	Oficio Circular	**34-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Master GERARDO ALFREDO CANO.
20.	Oficio Circular	**35-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Señor ELIAS AGUILAR BRICENO.
21.	Oficio Circular	**36-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Ministro CARLOS ALBERTO MADERO.
22.	Oficio Circular	**37-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Licenciado HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA.
23.	Oficio Circular	**38-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 a la Licenciada TELMA LETICIA ENEDA.
24.	Oficio Circular	**39-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Ingeniero NASRY JUAN ASFURA ZABLAH.
25.	Oficio Circular	**40-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Abogado MARIO QUESADA.
26.	Oficio Circular	**41-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Abogado EBAL JAIR DIAZ LUPIAN.
27.	Oficio Circular	**42-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Abogado JOSE MANUEL ZELAYA.
28.	Oficio Circular	**43-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al MsC. ROCÍO ISABEL TÁBORA.

Lic. Luis Javier Menocal		31/8/2020
Nombre	**Firma y Sello**	**Fecha de Actualización**

29.	Oficio Circular	**44-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al General de División JULIAN PACHECO TINOCO.
30.	Oficio Circular	**45-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Licenciado REYNALDO SANCHEZ.
31.	Oficio Circular	**46-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Licenciado CESAR QUINTANILLA.
32.	Oficio Circular	**47-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al General de División DON TITO LIBIO MORENO COELLO.
33.	Oficio Circular	**48-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al INGENIERO MERLIN CÁRCAMO.
34.	Oficio Circular	**49-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 a la Licenciada TANIA FÁTIMA TRIMINIO.
35.	Oficio Circular	**50-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Licenciado JOSÉ ANTONIO SORTO REYES.
36.	Oficio Circular	**51-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Licenciado ROBERTO PINEDA.
37.	Oficio Circular	**52-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al INGENIERO MERLIN CÁRCAMO.
38.	Oficio Circular	**53-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al DOCTOR ALEX SANTOS MORENO.
39.	Oficio Circular	**54-TT/D-SSAAYF-20**	Lineamientos para la premiación del maestro del año.
40.	Oficio Circular	**55-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Licenciado JUAN CARLOS FIGUEROA ROJAS.
41.	Oficio Circular	**56-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud de información enlace COCIP 2020 al Señor HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA.
42.	Oficio Circular	**57-TT/D-SSAAYF-20**	Aclaración sobre los lineamientos para la premiación del maestro del año.
43.	Oficio Circular	**58-TT/D-SSAAYF-20**	Coordinación la Comisión de Reconocimiento e integrar la Comisión de protocolo del Comité Cívico Interinstitucional Permanente COCIP 2020.
44.	Oficio Circular	**59-TT/D-SSAAYF-20**	Actividades y lineamientos a realizar en el marco del proyecto cívico 2020.

Lic. Luis Javier Menocal		31/8/2020
Nombre	**Firma y Sello**	**Fecha de Actualización**

45.	Oficio Circular	**60-TT/D-SSAAYF-20**	En el MARCO DEL PROYECTO CIVICO 2020 para ayuda en los procesos Administrativos y de adquisición Correspondientes.
46.	Oficio Circular	**61-TT/D-SSAAYF-20**	En el MARCO DEL PROYECTO CIVICO 2020 para ayuda en los procesos Administrativos y de adquisición Correspondientes.
47.	Oficio Circular	**62-TT/D-SSAAYF-20**	En el MARCO DEL PROYECTO CIVICO 2020 para ayuda en los procesos Administrativos y de adquisición Correspondientes.
48.	Oficio Circular	**63-TT/D-SSAAYF-20**	En el MARCO DEL PROYECTO CIVICO 2020 para ayuda en los procesos Administrativos y de adquisición Correspondientes.
49.	Oficio Circular	**64-TT/D-SSAAYF-20**	En el MARCO DEL PROYECTO CIVICO 2020 para ayuda en los procesos Administrativos y de adquisición Correspondientes.
50.	Oficio Circular	**65-TT/D-SSAAYF-20**	Solicitud del personal y equipo que pueda realizar proceso de Aseo y Limpieza a la Estatua Ecuestre del General Francisco Morazán Quezada y área circundante; misma que se encuentra en el parque central de la capital Tegucigalpa.
51.	Oficio Circular	**66-TT/D-SSAAYF-20**	Informe de Resultados del Curso de la LFE.

Lic. Luis Javier Menocal

Nombre

Firma y Sello

31/8/2020

Fecha de Actualización

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°46 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Licenciado
CESAR QUINTANILLA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DEPORTES
Presente

Estimado Funcionario:

Me permito dirigirme a Usted en esta ocasión para informarle que la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico" 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el martes 18 de agosto, por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

A la vez tendrán conocimiento de las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, las cuales se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°47 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

General de División
DON TITO LIBIO MORENO COELLO
JEFE DE ESTADO MAYOR CONJUNTO
Su Oficina

Estimado Funcionario:

Me permito dirigirme a Usted en esta ocasión para informarle que la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico" 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el martes 18 de agosto, por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

A la vez tendrán conocimiento de las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, las cuales se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°48-SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

INGENIERO
MERLIN CÁRCAMO
GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE FRANCISCO MORAZÁN
Su Oficina

Estimado Funcionario:

Me permito dirigirme a Usted en esta ocasión para informarle que la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico" 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el martes 18 de agosto, por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

A la vez tendrán conocimiento de las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, las cuales se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°49 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Licenciada
TANIA FÁTIMA TRIMINIO
PRESIDENTA NACIONAL CRUZ VERDE
Su Oficina

Estimada Funcionaria:

Me permito dirigirme a Usted en esta ocasión para informarle que la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico" 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el martes 18 de agosto, por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

A la vez tendrán conocimiento de las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, las cuales se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HODURAS

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°50 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Licenciado
JOSÉ ANTONIO SORTO REYES
ASOCIACIÓN DE RESERVISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Presente

Estimados (as) Funcionarios (as):

Me permito dirigirme a Usted en esta ocasión para informarle que la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico" 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el martes 18 de agosto, por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

A la vez tendrán conocimiento de las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, las cuales se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HODURAS

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°51 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Licenciado
ROBERTO PINEDA
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Su Oficina

Estimado Funcionario:

Me permito dirigirme a Usted en esta ocasión para informarle que la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico" 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el martes 18 de agosto, por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

A la vez tendrán conocimiento de las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, las cuales se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°52-SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

INGENIERO
MERLIN CÁRCAMO
GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE FRANCISCO MORAZÁN
Su Oficina

Estimado Funcionario:

Me permito dirigirme a Usted en esta ocasión para informarle que la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico" 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el martes 18 de agosto, por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

A la vez tendrán conocimiento de las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, las cuales se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HODURAS

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°53 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

DOCTOR
ALEX SANTOS MORENO
Instituto Hondureño para la prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia

Presente Estimado Funcionario:

Me permito dirigirme a Usted en esta ocasión para informarle que la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico" 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el martes 18 de agosto, por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

A la vez tendrán conocimiento de las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, las cuales se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

Oficio Circular N°54 TT/DD -SSAAYF-2020

Tegucigalpa M.D.C. 18 de agosto de 2020

Señores(as)
DIRECTORES(AS) DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN
Su oficina.

Estimados(as) Señores(as):

En cumplimiento del Decreto No. 1087 de fecha 10 de febrero de 1987, mediante el cual se crea el **"Premio Maestro del Año",** para conmemora a las y los maestros que de forma vocacional promueven que sus educandos aprendan y apliquen conocimientos y conceptos prácticos que se transfieran a la vida real, personal y profesional, recordándonos a las y los hondureños que el derecho a docentes cualificados y estimulados es una condición indispensable para ejercer el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes. De la manera más atenta me dirijo a usted, en esta ocasión para solicitar se realice de manera transparente el proceso de selección de un Maestro (a) de su departamento, en cualquiera de los tres niveles educativos, que se haya destacado en su desempeño docente.

A.- REQUISITOS

Se tomará en cuenta entre otros los siguientes aspectos:

- Ser hondureño (a) por nacimiento (adjuntar Acta de Nacimiento original)
- No tener antecedentes administrativos, policiales y penales.
- Experiencia docente frente a educandos no menor de 5 años
- Comprobados aportes innovadores a la calidad educativa, logrando resultados de aprendizaje escolar demostrables en el aula de clase.
- Comprobados aportes innovadores que fortalezcan la inclusión y la equidad, de tal forma que ayude a los niños a convertirse en ciudadanos globales proporcionándoles una educación basada en valores que los preparen para un mundo en el que potencialmente podrán vivir, trabajar y socializar con personas de diferentes capacidades, nacionalidades, culturas y religiones.
- Constancia de eficiencia profesional emitida por la autoridad inmediata superior.
- Constancia de comprobadas iniciativas innovadores que aporten al desarrollo comunitario, extendida por la instancia de participación comunitaria COMDE

B.-PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.- El Director (a) Departamental de Educación girará instrucciones mediante oficio a los Directores Municipales y/o Distritales para que procedan a integrar la Junta Nominadora del Nivel Municipal y a recibir las propuestas.

2.-El Director Municipal procederá a integrar la Junta Nominadora del Nivel Municipal de la siguiente manera:

Estructura de la Junta Nominadora Nivel Municipal:

- Director Municipal
- Alcalde o su representante
- Un representante del COMDE, que no sea el Presidente ni docente.
- Un Organismo de Apoyo Internacional destacado por su contribución a la calidad educativa del municipio.
- Representante Municipal de la Fiscalía de la Niñez.

3.-La junta Nominadora Municipal informa por todos los medios de comunicación la apertura por el termino de 06 días calendario, a partir de la fecha, para que los interesados presenten las propuestas.

4.- la Junta Nominadora Municipal conformará expediente profesional, del maestro seleccionado el cual debe contener:

- Acta de nacimiento original
- Certificado original de años de servicio acreditado por la Dirección General o Subdirección Departamental de Talento Humano Docente.
- Copia de los títulos docentes, los cuales han sido cotejados con el original y para dar fe, consta la firma de los integrantes de la Junta Nominadora
- Constancia que acredite al o el maestro propuesto por haber desarrollado iniciativas innovadoras que aporten a la calidad educativa y la inclusión y equidad, firmada por el Director (a) del centro educativo y ratificado por el Director (a) Municipal y/o Distrital.
- Constancia que acredite al o el docente propuesto haber desarrollado iniciativas innovadoras que aporten al desarrollo comunitario, firmada por el Presidente y Secretario del COMDE.
- Perfil del Docente (conforme a formato adjunto)

- Acta firmada por los miembros de la Junta Nominadora Municipal, la cual notifica el nombre completo y número de identidad del o la maestra seleccionada, la cual debe hacer constar que se ha cumplido con los requisitos de selección establecidos.

5.-La Junta Nominadora del municipio mediante ficha de ponderación (se adjunta), seleccionará el maestro del año en su municipio, para competir a nivel departamental. Una vez seleccionado, la Junta Nominadora mediante oficio en el cual describirán la documentación adjunta, remitirá al Director (a) Departamental de Educación de su jurisdicción, el expediente profesional contentivo de la documentación requisito, en bolsa de manila, debidamente sellada e identificada, quienes continuarán el proceso. La fecha máxima de entrega a la Dirección Departamental será a más tardar **el 14 de agosto del presente año.**

El sobre manila deberá identificarse de la siguiente manera:

- Municipio
- Nombre Completo
- Número de Identidad
- Centro Educativo
- Dirección

El cierre deberá asegurarse con tape o maskintape, y sobre el deben colocarse las firmas de los miembros de la Junta Nominadora.

6.-El Director Departamental de Educación procederá a integrar la Junta Nominadora del Nivel Departamental de la siguiente manera

a.- Estructura de la Junta Nominadora Nivel Departamental:

- Director (a) Departamental de Educación
- Un Organismo de Apoyo Internacional destacado por su contribución a la calidad educativa del departamento
- Representante de la Fiscalía de la Niñez
- Subdirector de Modalidades Educativa
- Subdirector de Servicios Educativos

Oficio Circular N°54 TT/DD -SSAAYF-2020

7.-Una vez recibida la información relacionada con el maestro del año de cada municipio, el Director Departamental de Educación procederá a realizar el proceso de selección del maestro del año del departamento, evaluando mediante ficha de ponderación las propuestas municipales.

Una vez finalizado el proceso de selección, levantan Acta de la elección, firmada por todos los miembros de la Junta Nominadora Departamental, la cual debe establecer el nombre completo y numero de identidad del o la maestra seleccionada, haciendo constar que se ha cumplido con los requisitos de selección señalados.

8.-Una vez seleccionado el o la maestra del año a nivel Departamental, debe enviar mediante oficio en el cual se describa la documentación adjunta, a la Subsecretaría de Educación que dirige el Licenciado Luis Javier Menocal Funes ,de manera virtual al siguiente correo electrónico **ssaayf@se.gob.hna** más tardar el día viernes **28 de agosto del presente año,** el expediente profesional del maestro o maestra con su respectiva Acta de elección firmada por las y los integrantes de la Junta Nominadora Departamental, en bolsa de manila debidamente sellada e identificada de la forma descrita en el inciso 5.

Es importante señalar que la premiación se realizará mediante una Ceremonia Especial encabezada por el Señor presidente de la República Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, en el marco de lo que en el calendario cívico se establece como día del maestro, por lo que solicitamos cumplir con las fechas establecidas en este oficio.

Hacemos propicia la ocasión para sugerirle que a nivel municipal y/o Departamental promuevan actos especiales de reconocimiento a maestros (as) que se destaquen en tan digna labor y merezcan ser estimulados.

Para mayor información comunicarse con la Licenciada Karla Yesenia Dubon teléfono 96680004 Correo electrónico **dubonkarla@yahoo.com** y favor delegar como responsable de este tema, al enlace COCIP de su departamento, para que trabajen en coordinación con el Subdirector Departamental de Servicios educativos.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo de usted, con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo
SDSE

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 18 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°55 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Licenciado
JUAN CARLOS FIGUEROA ROJAS
PRESIDENTE ORGANIZACIÓN ENTRETENIDOS HN
Su Oficina

Estimado Funcionario:

Me permito dirigirme a Usted en esta ocasión para informarle que la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico" 2020 aun en tiempos del Covid 19.

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.

En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el martes 18 de agosto, por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

A la vez tendrán conocimiento de las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, las cuales se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Oficio Circular N°56/TT/DD -SSAAYF-2020

Tegucigalpa M.D.C. 14 de agosto de 2020

Señor
HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización
Su oficina

Estimados(as) Señores(as):

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, dirigida por el Lic. Luis Javier Menocal Funes, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020", el cual tiene como objetivo, contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y desarrollar habilidades artísticas en los educandos a través de la práctica de eventos culturales y de esta manera, transmitir el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.

En tal sentido, solicitamos a Usted muy respetuosamente nos pueda facilitar la siguiente información:

1. Nombrar mediante oficio a una persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Muy respetuosamente le solicitamos enviar esta información lo antes posible de preferencia al recibo del mismo

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo de usted, con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Oficio Circular 57 TT/DD -SSAAYF-2020
Asunto: Aclaración de Oficio Circular No.54

Tegucigalpa M.D.C. 20 de agosto de 2020

Señores(as)
DIRECTORES(AS) DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN
Su oficina.

Estimados(as) Señores(as):

Tengo a bien dirigirme a ustedes en esta ocasión para referirme algunos puntos del oficio circular **N° 54 TT/DD -SSAAYF-2020 ya que dadas las circunstancias aún de la Emergencia Nacional** aclaro lo siguiente:

1.- Para completar el proceso de selección del Maestro del Año, les adjunto la ficha de ponderación de méritos.

2.- Les refiero que al no poder enviar en físico el expediente del docente seleccionado, lo pueden remitir en forma digital**.**

3.- Enfatizar, que todo este proceso debe de ser de forma virtual.

4.- Favor respetar los tiempos definidos en el oficio antes mencionado.

6.- Hacer público el nombre del maestro seleccionado a nivel departamental, hasta ser autorizado por el Despacho esta Subsecretaría.

Agradezco de antemano su atención a la presente y aprovecho la oportunidad para manifestarles mi estima y consideración.

Atentamente

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo
SDSE

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HODURAS

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa, M.D.C 24 de agosto de 2020

Oficio Circular No. # 58-TT/D-SSAAYF-20

Asunto: Asignación de Actividades COCIP Nacional.

Abogado:
Mario Quesada
Director Departamental de Educación
Francisco Morazán
Su Oficina

Estimado Funcionario:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en ocasión de informar, que: se ha seleccionado a la Licda. Ester Lazo Velásquez, Sub Directora Departamental de Programas y Proyectos, para coordinar la Comisión de Reconocimiento e integrar la Comisión de protocolo. del Comité Cívico Interinstitucional Permanente COCIP 2020.

Agradezco de antemano su atención a la presente y aprovecho la oportunidad para manifestarles mi estima y consideración.

Atentamente.

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

Cc /Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Oficio Circular 59 TT/DD -SSAAYF-2020

Tegucigalpa M.D.C. 24 de agosto de 2020

Señores(as)
DIRECTORES(AS) DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN
Su oficina.

Estimados(as) Señores(as):

Tengo a bien dirigirme a ustedes en esta ocasión, para solicitar el cumplimiento del Proyecto Cívico 2017- 2032, **"Educándonos Transformamos Honduras" Acuerdo No. 1073-SE-17,** con fecha del 10 de agosto de 2017, hacemos de su conocimiento que en conmemoración a los **199 años** de vida independiente, se han planificado diferentes actividades, que se realizarán de forma virtual, debido a la emergencia nacional producida por el COVID-19, para enaltecer el amor patrio, el fervor cívico, fortalecimiento de la identidad nacional, la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los valores en las niñas, niños, jóvenes y adultos.

Adjuntamos:

1. Acuerdo Ministerial 1073-SE-17, con fecha del 10 de agosto de 2017
2. Proyecto Cívico, 2017-2032 (ppt), para que sea contextualizado, considerando la situación de cada centro educativo, comunidad, municipio o departamento.
3. **Cronograma de actividades 2020**(ppt) para que sea guía, en la elaboración de los respectivos proyectos cívicos, para que convoquen a los centros educativos a participar en las diferentes actividades planificadas.

Les recordamos dar acompañamiento a las actividades planificadas en el Proyecto Cívico 2020, el que deberá observarse en el informe que al efecto se elabore.

Para mayor información comunicarse con las Lcda. Reina Campos, cel. 9985 9215 y Wendy Lara, cel. 8751 5160, correos electrónicos, proyectocivico2020@se.gob.hn, ssaayf@se.gob.hn, favor delegar como responsable de este tema, al enlace COCIP de su departamento.

Agradecemos de antemano su atención, reafirmando nuestro apoyo permanente, me suscribo, con las más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo
Cc Enlaces COCIP departamentales

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HODURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa M.D.C. 24 de agosto de 2019

OFICIO Circular 60/TT-DD-SSAAYF-2020

Licenciado
ALEX FERNANDO PEREZ
Dirección General Administrativo y Financiero
Su Oficina

Estimada Licenciado Pérez:

De la manera más atenta me dirijo a usted en el **MARCO DEL PROYECTO CIVICO 2020** para solicitarle instruya a quien corresponda realizar los procesos Administrativos y de adquisición Correspondiente

Objeto del Gasto	UE	Pro	Descripción	Detalle	cantidad	Precio Unitario / Aprox	TOTAL
51220	01	09	Ayuda Social para Personas	Computadora Portátil pantalla "15.6" inspiron 3583 , color Gris, Procesador INTEL core TM memoria Ram 8.0 GB Disco duro 1 TB / Incluir Mochila solicitar Regalía	19	23,300	442,700.00

Fecha tentativa de recepción: 17/09/2020

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

CC. Ing. Ramón Pascua Dirección de Adquisiciones
Despacho Ministerial
Archivo

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HODURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa M.D.C. 24 de agosto de 2019

OFICIO Circular 61/TT-DD-SSAAYF-2020

Licenciado
ALEX FERNANDO PEREZ
Dirección General Administrativo y Financiero
Su Oficina

Estimada Licenciado Pérez:

De la manera más atenta me dirijo a usted en el **MARCO DEL PROYECTO CIVICO 2020** para solicitarle instruya a quien corresponda realizar los procesos Administrativos y de adquisición Correspondiente

Objeto del Gasto	UE	Pro	Descripción	Detalle	cantidad	Precio Unitario / Aprox	TOTAL
32200	01	09	Confecciones Textiles	Banderas Nacionales para exteriores	45	3000	135,000.00

Fecha tentativa de recepción: 31/08/2020

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

CC. Ing. Ramón Pascua Dirección de Adquisiciones
Despacho Ministerial
Archivo

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Tegucigalpa M.D.C. 20 de agosto de 2019

OFICIO CIRCULAR No. 62/TT/DD-SSAAYF-2020

Licenciado
ALEX FERNANDO PEREZ
Dirección General Administrativo y Financiero
Su Oficina

Estimada Licenciado Pérez:

De la manera más atenta me dirijo a usted en el **MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO CIVICO 2020** para solicitarle instruya a quien corresponda realizar los procesos Administrativos para la reserva de los Fondos por un Monto de L. 45,000.00 el cual se desglosará en 3 premios de L. 15,000.00 para premiar a los ganadores en las Disciplinas de Ciencia, Arte y Literatura para el año 2020.

Fecha tentativa de recepción: 24/11/2020

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

CC. Ing. Ramón Pascua Dirección de Adquisiciones
Despacho Ministerial

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa M.D.C. 20 de agosto de 2019

OFICIO No. 63 TT/DD-SSAAYF-2020

Licenciado
ALEX FERNANDO PEREZ
Dirección General Administrativo y Financiero
Su Oficina

Estimada Licenciado Pérez:

De la manera más atenta me dirijo a usted en el **MARCO DEL PROYECTO CIVICO 2020** para solicitarle instruya a quien corresponda realizar los procesos Administrativos y de adquisición Correspondiente

Objeto del Gasto	UE	Pro	Descripción	Detalle	cantidad	Precio Unitario / Aprox	TOTAL
	01	09		Corona Floral y Arreglo Floral para colocar en la estatua Ecuestre del General Fco. Morazán			
29100			Ceremonial y Protocolo		1		6,000.00

Fecha tentativa de recepción: 14/09/2020

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

CC. Ing. Ramón Pascua Dirección de Adquisiciones
Despacho Ministerial

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa M.D.C. 20 de agosto de 2019

OFICIO No. 64 TT/DD-SSAAYF-2020

Licenciado
ALEX FERNANDO PEREZ
Dirección General Administrativo y Financiero
Su Oficina

Estimada Licenciado Pérez:

De la manera más atenta me dirijo a usted en el **MARCO DEL PROYECTO CIVICO 2020** para solicitarle instruya a quien corresponda realizar los procesos Administrativos y de adquisición Correspondiente

Objeto del Gasto	UE	Pro	Descripción	Detalle	cantidad	Precio Unitario / Aprox	TOTAL
	01	09		Corona Floral y Arreglo Floral para colocar en la estatua Ecuestre del General Fco. Morazán			
29100			Ceremonial y Protocolo		1		6,000.00

Fecha tentativa de recepción: 14/09/2020

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

CC. Ing. Ramón Pascua Dirección de Adquisiciones
Despacho Ministerial

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HODURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa M.D.C. 24 de agosto de 2020

Oficio Circular No. 65 -TT/D-SSAAYF-20

Comandante General
JOSE MANUEL ZELAYA
Cuerpo de Bomberos de Honduras. Su Oficina

Estimado Comandante General Zelaya:

De la manera más atenta me dirijo a usted en el **MARCO DEL PROYECTO CIVICO 2020** con la Finalidad de solicitarle toda su colaboración en la Asignación de personal y equipo que pueda realizar proceso de Aseo y Limpieza a la Estatua Ecuestre del General Francisco Morazán Quezada y área circundante; misma que se encuentra en el parque central de la capital Tegucigalpa.

Fecha de Limpieza	Evento
31 de agosto 2020	1 de septiembre izada de la Bandera Nacional
13 de septiembre 2020	14 de septiembre Corona Floral y Arreglo Floral para colocar en la estatua Ecuestre del General Fco Morazán participación de varias Instituciones del Estado

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación
Coordinador General de Comité Cívico Interinstitucional (COCIP)

CC. Nelson Barahona (Enlace COCIP CBH)
Archivo

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104 **"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional**

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa M.D.C. 31 de agosto del 2020

OFICIO CIRCULAR 66 /TT-DD-SSAAYF-2020

Asunto: Informe de Resultados del Curso de la LFE

Señores(as)
Directores Departamentales de Educación
Sus Oficinas

Distinguidos(as) Funcionarios(as):

De la manera más atenta me dirijo a Ustedes, en el marco del proceso de descentralización de subprocesos desde el nivel central al nivel descentralizado, el año pasado esta Secretaria de Estado firmo cuatro proyectos de cambio para iniciar la implementación de la Ruta hacia la Descentralización en Educación entre los cuales estaba el de ***Socialización, Capacitación y Fomento de la Aplicación de la Legislación Educativa*** que contemplaba en su primera etapa el curso virtual de la LFE para funcionarios del nivel departamental y municipal.

El año pasado se impartió el curso para los Directores Departamentales, Subdirectores y Jefes de Unidades de las DDE y en febrero del presente año se aperturó un nuevo curso para Directores Municipales / Distritales y para los funcionarios que no finalizaron el curso el año anterior sumando un total de 471 participantes para este año.

De acuerdo a los resultados finales del curso solamente 78 (16.56%) de los participantes aprobaron el curso, destacando los departamentos de Atlántida, Copan, Cortes, El Paraíso, Olancho y Santa Bárbara quienes tienen el 76.92% de los funcionarios que aprobaron el curso.

Con el fin de dar a conocer los detalles de los resultados obtenidos en el curso, se adjunta el informe final, el cual incluye también el número de funcionarios capacitados en los dos momentos y el listado de los 393 funcionarios que aún no finalizaron dicho curso, por lo antes descrito se gestionara nuevamente la apertura del curso para que todo el personal esté debidamente capacitado en relación a la LFE.

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104 **"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional**

OFICIO CIRCULAR 66 /TT-DD-SSAAYF-2020

Asunto: Informe de Resultados del Curso de la LFE

Sin otro particular me despido de Ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarles con muestras de consideración y estima.

Atentamente

CC. Ing. Ramón Pascua Dirección de Adquisiciones
Despacho Ministerial
Archivo

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa M.D.C. 03 de agosto del 2020

Oficio Circular No. 16 TT/DD-SSAAYF-2020

Asunto: Avances del Gran Foro Nacional

Señores(as)
Directores (as) Departamentales de Educación
Su oficina

Estimados(as) Funcionarios (as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, en seguimiento a reunión sostenida el día lunes 27 de julio, en la que acordamos su apoyo a la realización del Gran Foro Nacional a desarrollarse el próximo martes 11 de agosto, a las 10:00 am.
Por este medio, les informamos el número de participantes inscritos a la fecha, según el siguiente detalle:

No	Departamento	Cantidad
1	Atlántida	1336
2	Colón	25
3	Comayagua	26
4	Copán	292
5	Cortés	616
6	Choluteca	52
7	El Paraíso	137
8	Francisco Morazán	2416
9	Gracias a Dios	40
10	Intibucá	17
11	Islas de la Bahía	20
12	La Paz	183
13	Lempira	103
14	Ocotepeque	27
15	Olancho	291
16	Santa Bárbara	181
17	Valle	30
18	Yoro	443
	Total	6,235

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"

Oficio Circular No. 16 TT/DD-SSAAYF-2020

Les felicitamos por estar motivando a las IPCE de su departamento, para que se inscriban y participen en el mismo, a la vez, los animamos a seguir invitando a los actores de la comunidad educativa de los diferentes municipios.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

cc. SDSE.
.

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa M.D.C. 04 de agosto del 2020

Oficio Circular 17 TT/DD-SSAAYF-2020

Señores:
Directores Departamentales de Educación
Su Oficina.

Respetables funcionarios**.**

La Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros con el objetivo de ayudar a las familias que en la emergencia, sus hijos no han tenido acceso a los recursos de aprendizaje, por falta de tecnología, televisión o radio, geografía o situación económica, de la manera más atenta le instruye a orientar a cada una de las Instancias de Participación Comunitaria y Escolar (IPCE) a seguir las siguientes líneas de acción para garantizar tengan el acceso y utilicen el cuaderno de trabajo y la atención debida para continuar estudiando.

El COMDE, debe asegurar que los cuadernos de trabajo se distribuyan y lleguen a los centros educativos, que lo necesitan.
El CED, debe constatar que los cuadernos lleguen a las niñas, niños o jóvenes, que están en el listado de priorización, identificando voluntarios que apoyen a las familias que lo necesiten, como también, apoyar a los docentes para que visiten una vez a la semana a educandos que carecen de conectividad.
La APF, colaborará con la identificación de voluntarios para que sean atendidas las familias cuyos hijos sean beneficiarias del cuaderno de trabajo, siendo veedores de la distribución correcta de los mismos.
La EPMFTE, orientar y apoyar a los padres y madres que no tienen acceso a los recursos y que no saben leer y escribir.

1.- Verificar el listado de niñas, niños y jóvenes, que no han tenido acceso a recursos como: vídeos, audios, o clases por televisión.

Oficio Circular 17 TT/DD-SSAAYF-2020

2.- Garantizar que los cuadernos de trabajo lleguen lo más pronto posible a estos niños, niñas y jóvenes para quienes fueron creados.
3.- Dar seguimiento a la utilización de los cuadernos de trabajo y apoyar semanalmente a los niños, niñas y jóvenes con sus familias para mejorar su aprovechamiento.
4.- Ayudar, especialmente aquellas niñas, niños o jóvenes, cuya familia no tenga alguien que sepa leer y escribir, identificando voluntarias (os), utilizando todas las medidas de bioseguridad, puedan apoyarles. (Usar mascarilla, distanciamiento físico y lavado de manos).

5.- Dar seguimiento a la utilización y aprovechamiento a los demás recursos de aprendizaje, como vídeos, audios, clases por televisión o WhatsApp.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL

Sub secretario de Estado en el Despacho de Educación

cc. Archivo

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de agosto del 2020

Oficio Circular No. 18 TT/DD-SSAAYF-2020
Asunto: Estudio de Gobernanza

Señores (as)
Directores Generales y Jefes de Unidades
DGSE, DGCE UTRC, DGAF, UDO, USINIEH, UPEG, REDES EDUCATIVAS
Su Oficina

Distinguidos funcionarios:

Como es de su conocimiento en la III Reunión del Equipo Gestor se presentó el **Estudio de Gobernanza** cuyo objetivo era medir la eficiencia y eficacia de las relaciones de gobernanza entre las instituciones del gobierno, alcaldías municipales y Dirección Municipal de Educación (en representación de la SE) y los actores locales organizados para apoyar la educación (COMDE, CED, APF, Redes Educativas y otros actores de la sociedad civil) en la aplicación de normativas, manuales, planes de acción en el marco de las políticas educativas en el nivel municipal.

Este estudio contiene hallazgos y recomendaciones en cada uno de los ejes, por esta razón se estableció como acuerdo y compromiso el desarrollar una jornada de trabajo con personal técnico de sus dependencias para que de manera conjunta se puedan definir acciones como respuesta a cada uno de los hallazgos.

Lugar: Sala de Zoom
Día: martes 11 de agosto del 2020
Hora: 9:00 am a 11:30 am

Sin otro particular me despido de Ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarles con muestras de consideración y estima.

Atentamente

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

CC. Archivo

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa M.D.C. 12 de agosto de 2020

Oficio Circular No.19 TT/DD-SSAAYF-2020

Asunto: 1. Agradecimiento por su participación en el foro nacional.
2. Líneas para los foros departamentales

Señores(as)
Directores (as) Departamentales de Educación
Su oficina.

Estimados(as) Funcionarios (as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, para expresarles mi más infinito agradecimiento, por la participación en el Gran Foro Nacional "Importancia del involucramiento de las Instancias de Participación Comunitaria y Escolar (IPCE) en el proceso educativo", el evento fue un éxito, en gran medida, por su apoyo a través de los Sub Directores Departamentales de Servicios Educativos. Al mismo tiempo aprovecho para recordarles la realización de su foro departamental, conocemos de su capacidad y dinamismo, estamos seguros que, por el alto grado de compromiso en favor de la niñez y la juventud, será un espacio para reconocer, valorar y fortalecer el trabajo en equipo, y alcanzar la meta que los educandos estén estudiando en casa, motivando para que, con las IPCE, se trabaje hombro a hombro con los docentes y directores(as) de los centros educativos.

En tal sentido, con la intención de acompañarlos en todo el proceso, les compartimos propuestas de líneas de acción, las que pueden ser consideradas y contextualizadas, atendiendo las características de cada departamento.

. Agradezco de antemano su atención a la presente y aprovecho la oportunidad para manifestarles mi estima y consideración.

Atentamente,

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

cc. SDSE

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa M.D.C. 13 de agosto de 2020

Oficio Circular #20-TT/D-SSAAYF-20

Asunto. Preparación de Proyecto Cívico 2020.

Ingeniero.
Juan Manuel Valladares
Gerente Financiero
Subsecretaria de Asuntos Administrativos y Financieras. Estimado

Ingeniero Valladares: De la manera más atenta me dirijo a usted, en ocasión de agradecer se movilice para dar fiel cumplimiento a la realización del proyecto cívico del presente año 2020 en relación a situación presupuestaria compra y adquisiciones, en espera de su fiel compromiso y responsabilidad.

me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

Atentamente

Cc. Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa M.D.C. 13 de agosto del 2020

Oficio Circular No.21 TT/DD-SSAAYF-2020

Señor(a)
Director Departamental de Educación de Choluteca
Directores (as) Municipales
Asistentes Municipales y Distritales
Directores de Centros Educativos Gubernamentales y No Gubernamentales
Todo el Departamento.

Estimados (as) funcionarios (as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, para expresarles mi más infinito agradecimiento, por la participación en el Gran Foro Nacional "Importancia del involucramiento de las Instancias de Participación Comunitaria y Escolar (IPCE) en el proceso educativo", el evento fue un éxito, en gran medida, por su apoyo a través de la Sub Directora de Servicios Educativos. Licda Miriam Herrera.

Al mismo tiempo aprovecho para recordarles la realización de su foro departamental y todas y cada una de las actividades establecidas por esta subsecretaria de estado, conocemos de su capacidad y dinamismo, estamos seguros que, por el alto grado de compromiso en favor de la niñez y la juventud, será un espacio para reconocer, valorar y fortalecer el trabajo en equipo, y alcanzar la meta que los educandos estén estudiando en casa, motivados para que, con las IPCE, se trabaje hombro a hombro con los directores(as) y docentes de los centros educativos.

Siendo a la vez conocedor, de su compromiso y apoyo incondicional en las acciones en pro de la Participación Comunitaria y Escolar.

sin otro particular, me suscribo de ustedes con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

cc. archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HODURAS

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa, M.D.C 14 de agosto de 2020

Oficio Circular No. 22 -TT/D-SSAAYF-20

Señores(as)
Enlaces Departamentales Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP)
Su Oficina

Estimados (as) Funcionarios (as):

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020.aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo, contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y desarrollar habilidades artísticas en los educandos a través de la práctica de eventos culturales y de esta manera, transmitir el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato invitarle a la juramentación respectiva, programada para.

Fecha: día lunes 17 de agosto
Hora: a las 3:00. PM
Forma Virtual. Plataforma Google meet, se les confirmara vía correo electrónico.

ya que comenzaremos a desarrollar las actividades del Cronograma, relacionadas con el Proyecto Cívico Departamental 2020, estamos convencidos de que es la Educación quien debe asumir un papel determinante a través de la Participación Ciudadana de: Docentes, Educandos y Padres de Familia, siempre y cuando las mismas se desarrollen de manera virtual sin aglomeración de personas y donde estos no incurran en gastos que desequilibren su economía familiar.

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc/ DD
SDSE
Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HODURAS

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°23 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Doctora
LINA MANCUSO RIVERA
Directora Ejecutiva de Cultura y Artes
Presente

Estimados (as) Funcionarios (as):

Me permito dirigirme a usted en esta ocasión para informarle que la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 de agosto, por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

A la vez tendrán conocimiento de las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, las cuales se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°24 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Licenciada
SANDRA ESTELA VELASQUEZ CORRALES
Directora Fundación para la Educación y Comunicación Social (Telebásica)
Presente
Estimados (as) Funcionarios (as):

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 de agosto ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°25 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Licenciado
CARLOS CORDERO
Sub Comisionado Nacional de Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)
Su Oficina

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 de agosto, por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°26 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Coronel
SAUL ORLANDO COCA CANTARERO
Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS)
Su Oficina

Estimados (as) Funcionarios (as):

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 agosto por la mañana ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HODURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°27 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Doctor
MAURICIO OLIVA
Presidente del Congreso Nacional de la República de Honduras
Su Oficina

Estimados (as) Funcionarios (as):

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 de agosto ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°28 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Licenciado
ROLANDO EDGARDO ARGUETA
Presidente de la Corte Suprema de Justicia
Su Oficina

Estimados (as) Funcionarios (as):

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 de agosto ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HODURAS

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°29 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

General de División
JOSE RAMON MACOTO
Comandante de FUSINA
Su Oficina

Estimados (as) Funcionarios (as):

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18de agosto por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°30 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Comisionado
JOSE DAVID AGUILAR MORAN
Director General de la Policía Nacional
Su Oficina

Estimados (as) Funcionarios (as):

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 de agosto por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HODURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°31 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Master
ROBERTO CARDONA
Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)
Su Oficina

Estimados (as) Funcionarios (as):

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día 18 de agosto ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HODURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°32 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Señor
RICARDO PALAO
Director Ejecutivo y Presidente del Consejo Scout Nacional
Su Oficina

Estimados (as) Funcionarios (as):

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 de agosto por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HODURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°33 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Ministra
NICOLE MARRDER
Instituto Hondureño de Turismo
Su Despacho

Estimados Ministra:

Reciba un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 de agosto por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HODURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°34 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Master
GERARDO ALFREDO CANO
Director del Correo Nacional de Honduras
Su Oficina

Estimados (as) Funcionarios (as):

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 de agosto ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HODURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°35 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Señor
ELIAS AGUILAR BRICENO
Presidente Comando Uno
Asociación Nacional de Veteranos de Guerra de Honduras
Su Oficina

Estimados (as) Funcionarios (as):

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 de agosto por la mañana ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HODURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°36 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Ministro
CARLOS ALBERTO MADERO
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
Su Oficina

Estimado) Funcionario:

Reciba un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 de agosto por la mañana ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°37 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Licenciado
HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Gobernación, Justicia y Descentralización.
Su Oficina

Estimado Funcionario:

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 de agosto por la mañana ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°38 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Licenciada
TELMA LETICIA ENEDA
Gerente General Empresa Nacional de Artes y Graficas (ENAG)
Su Oficina

Estimada Funcionaria:

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 agosto por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HODURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°39 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Ingeniero
NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
Alcaldía Municipal del Distrito Central
Su Oficina

Estimado Funcionario:

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 de agosto por la mañana ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°40-SSAAYF- 2019
ASUNTO: Juramentación COCIP

Abogado
MARIO QUESADA
Director Departamental de Educación en Francisco Morazán
Su Oficina

Estimado Funcionario:

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 de agosto por la mañana ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HODURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°41 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Abogado
EBAL JAIR DIAZ LUPIAN
Secretaría de Estado de la Presidencia
Su Oficina

Estimado Funcionario:

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 de agosto por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo
Cc: Feryd Bascha/ Viceministro de la Secretaria de la Presidencia

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HODURAS

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°42 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Abogado
JOSE MANUEL ZELAYA
Comandante General del Cuerpo de Bomberos
Su Oficina

Estimado Funcionario:

Reciban un saludo cordial, lleno de éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el día martes 18 de agosto por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

Las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HODURAS

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°43-SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

MsC.
ROCÍO ISABEL TÁBORA
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPCHO DE FINANZAS
Su Oficina

Estimados (as) Funcionarios (as):

Me permito dirigirme a Usted en esta ocasión para informarle que la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico" 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el martes 18 de agosto, por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

A la vez tendrán conocimiento de las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, las cuales se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°44 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

General de División
JULIAN PACHECO TINOCO
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad
Su Oficina

Estimado Funcionario:

Me permito dirigirme a Usted en esta ocasión para informarle que la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico" 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el martes 18 de agosto, por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

A la vez tendrán conocimiento de las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, las cuales se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo
Cc: Alejandra Hernández/ Viceministra de Seguridad

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HODURAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa MDC: 17 de agosto 2020

OFICIO CIRCULAR N°45 -SSAAYF- 2020
ASUNTO: Juramentación COCIP

Licenciado
REYNALDO SANCHEZ
Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social
Presente

Estimado Funcionario:

Me permito dirigirme a Usted en esta ocasión para informarle que la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, tiene bajo su responsabilidad desarrollar las actividades correspondientes al "Proyecto Cívico" 2020 aun en tiempos del Covid 19.
Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la conciencia Cívica Hondureña y promover de esta manera el conocimiento de nuestras tradiciones folklóricas, con el fin de conservar nuestras raíces y enaltecer el nombre de Honduras.
En vista que el tiempo apremia me es grato solicitarle muy respetuosamente la siguiente información:

1. Nombrar o ratificar mediante oficio a la persona que lo representará en el Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIP) 2020
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico
4. Enviar esta información a más tardar el martes 18 de agosto, por la mañana, ya que de manera inmediata se estará realizando la juramentación respectiva, programada para el día miércoles 19 de agosto del presente año, de manera virtual mediante la Plataforma del Google meet.

A la vez tendrán conocimiento de las actividades relacionadas con el Proyecto Cívico 2020, las cuales se desarrollarán de manera virtual, sin aglomeración de personas y sujetos a las disposiciones emanadas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, aprovechando la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo